Ilustre Municipalidad de Lota

PATRIMONIO DE TODOS!

APRUEBA LIQUIDACIÓN FINAL EN OBRA "REPOSICIÓN ACERAS Y SOLERAS CALLE GALVARINO, LOTA".

LOTA, 10 de septiembre 2019

DECRETO Nº 1.622 .-/

V I S T O S:

a) Decreto Adjudicatorio Nº 492 de 06.03.2018, Decreto Nº 869 de 25.04.2018, que aprueba contrato de obra pública de la referencia suscrito el día 29.03.2018, adjudicada a la Empresa Sociedad Comercial Ingeniería Fica y Campos Limitada; Decreto Aprueba Contrato Modificatorio I, N° 1.386 del 27.07.2018; Decreto N° 1.624 de 31.08.2018 que aprueba Acta de Recepción Provisional sin observaciones;

b) Decreto Nº 1.619 de 10.09.2019, que aprueba Acta de Recepción Definitiva y;

c) Liquidación Final de fecha 10.09.2019 del Contrato de Obra Pública del rótulo y, en uso de las facultades que me confiere el artículo 63º, las letras i) y ll) del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º APRUÉBASE la liquidación final de fecha 10.09.2019, del contrato celebrado con la empresa Sociedad Comercial Ingeniería Fica y Campos Limitada, para la ejecución de la obra del epígrafe, y virtud de los vistos letras a), b) y c).

2º CÚRSASE a la empresa mencionada, la devolución del valor de la Boleta de Garantía "Correcta Ejecución" Nº 3237492 del Banco Santander Chile por monto $ 2.828.481, tomada a nombre de la Ilustre Municipalidad de Lota, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLÍCASE Oficio Circular Nº 07251 de 14.02.08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: SUBDERE REGIÓN BIOBÍO, EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE CONTROL Y COMISIÓN MUNICIPAL LEY DE TRANSPARENCIA Nº 20.285. ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

MBS/MZP/RMA/rma.-